



Universidad Nacional

SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras distribuir, combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial y, a pesar que son nuevas obras deben siempre rendir crédito y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud de **TESIS**, cuyo título es:

EL MARCO LEGAL QUE REGULA EL BULLYING Y SU RELACIÓN CON LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ADOLESCENTES EN LAS I.E. PRIVADAS EN LA CIUDAD DE ICA, AÑO 2023

Presentado por:

ALDO CAMILO GUEVARA FUENTES

Que, conforme al informe automatizado de originalidad emitido por el Operador del Programa Informático Evaluador de Originalidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNICA, se concluye que;

El resultado obtenido es del 7% por el cual se le otorga el calificativo APROBADO, según Reglamento de Evaluación de la Originalidad

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de Ithenticate.

Ica, 20 de Marzo del 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
DIRECCION DE UNIDAD DE INVESTIGACION




Dra. ROSALINA TRAVEZAN MOREYRA
DIRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



**“EL MARCO LEGAL QUE REGULA EL BULLYING Y SU
RELACIÓN CON LA
SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ADOLESCENTES EN LAS
I.E. PRIVADAS EN LA CIUDAD DE ICA, AÑO
2023”**

Línea de investigación:

SOCIEDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE, POLÍTICAS PÚBLICAS Y
AMBIENTALES

TESIS

Para optar el Título Profesional de Abogado

Autora:

Bach. Aldo Camilo Guevara Fuentes

Asesor:

Dra.

Ica, Perú

2024

A mi Madre y a mi abuela por haberme forjado como la persona que soy, por su apoyo incondicional para el cumplimiento de mis metas.

ALDO

AGRADECIMIENTOS

A las autoridades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica por haber permitido realizar estudios y adquirir conocimientos en nuestra alma mater.

Al Sr. Decano, Autoridades del Programa Académico de Derecho por permitir el desarrollo de conocimiento, habilidades, cualidades y actitudes que contribuyeron al desarrollo de mi perfil profesional de Abogada.

A los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política por sus enseñanzas y por haberme guiado para ser mejor persona y profesional.

A la Dra. por su apoyo permanente para la realización de la presente investigación en su calidad de Asesor

A las compañeras, compañeros de la Facultad por habernos estimulado para la culminación de mis estudios.

A mis padres y amigos, por el apoyo mutuo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I.INTRODUCCIÓN	01
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	11
2.1. TIPO. NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	11
2.2. POBLACIÓN. MUESTRA. MUESTREO	11
2.3. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	13
III. RESULTADOS	14
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	44
V. CONCLUSIONES	50
VI. RECOMENDACIONES	51
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
VIII. ANEXOS	55

INDICE DE TABLAS

Tabla 01 Interrogante 1 del cuestionario	14
Tabla 02 Interrogante 2 del cuestionario	15
Tabla 03 Interrogante 3 del cuestionario	16
Tabla 04 Interrogante 4 del cuestionario	17
Tabla 05 Interrogante 5 del cuestionario	18
Tabla 06 Interrogante 6 del cuestionario	19
Tabla 07 Interrogante 7 del cuestionario	20
Tabla 08 Interrogante 8 del cuestionario	21
Tabla 09 Interrogante 9 del cuestionario	22
Tabla 10 Interrogante 10 del cuestionario	23
Tabla 11 Interrogante 11 del cuestionario	24
Tabla 12 Interrogante 12 del cuestionario	25
Tabla 13 Interrogante 13 del cuestionario	26
Tabla 14 Interrogante 14 del cuestionario	27
Tabla 15 Interrogante 15 del cuestionario	28
Tabla 16 Interrogante 16 del cuestionario	29
Tabla 17 Interrogante 17 del cuestionario	30
Tabla 18 Interrogante 18 del cuestionario	31
Tabla 19 Interrogante 19 del cuestionario	32

Tabla 20 Interrogante 20 del cuestionario	33
Tabla 21 Prueba de Normalidad	34
Tabla 22 Resumen de procesamiento de casos	39
Tabla 23 Estadísticas de fiabilidad	40
Tabla 24 Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman	40
Tabla 25 Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman VI	42
Tabla 26 Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman VD	43

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Interrogante 1 del cuestionario	14
Figura 2 Interrogante 2 del cuestionario	15
Figura 3 Interrogante 3 del cuestionario	16
Figura 4 Interrogante 4 del cuestionario	17
Figura 5 Interrogante 5 del cuestionario	18
Figura 6 Interrogante 6 del cuestionario	19
Figura 7 Interrogante 7 del cuestionario	20
Figura 8 Interrogante 8 del cuestionario	21
Figura 9 Interrogante 9 del cuestionario	22
Figura 11 Interrogante 11 del cuestionario	23
Figura 11 Interrogante 11 del cuestionario	24
Figura 12 Interrogante 12 del cuestionario	25
Figura 13 Interrogante 13 del cuestionario	26
Figura 14 Interrogante 14 del cuestionario	27
Figura 5 Interrogante 5 del cuestionario	28
Figura 6 Interrogante 6 del cuestionario	29
Figura 17 Interrogante 17 del cuestionario	30
Figura 18 Interrogante 18 del cuestionario	31
Figura 19 Interrogante 19 del cuestionario	32

RESUMEN

La tesis denominada “EL MARCO LEGAL QUE REGULA EL BULLYING Y SU RELACIÓN CON LA SITUACION ACADÉMICA DE LOS ADOLESCENTES EN I.E PRIVADAS EN LA CIUDAD DE ICA AÑO, 2023”, busco determinar la relación que existe entre el bullying y la situación académica que esta puede llegar a generar, asimismo la relación existente en la las amenazas que puedan proferir los victimarios y un déficit en el rendimiento estudiantil que pueda llegar a tener las víctimas constantes de este tipo de maltratos.

Habiéndose planteado como hipótesis general: El marco legal que regula el bullying se relaciona directamente con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica, año 2023, existe una relación significativa e hipótesis específicas: Existe una relación significativa entre el acoso y las burlas, y la situación académica de los adolescentes en instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023, Existe una relación significativa entre las amenazas y las agresiones físicas, y la situación académica de los adolescentes en instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023.

Fue un tipo de investigación básica, de nivel correlacional y con un diseño transversal, correlacional y no experimental. Se aplicó el cuestionario a 115 Los estudiantes entre tercer y quinto grado de secundaria de instituciones privadas de la ciudad de Ica

De los resultados obtenidos se logró determinar que existe una relación significativa entre el acoso y la situación académica, los cuales fueron codificados en cuadros estadísticos los cuales serán anexados al Informe Final.

Palabras claves: acoso o bullying, situación académica, amenazas, rendimiento académico.

ABSTRACT

The thesis called “THE LEGAL FRAMEWORK THAT REGULATES BULLYING AND ITS RELATIONSHIP WITH THE ACADEMIC SITUATION OF ADOLESCENTS IN PRIVATE I.E. IN THE CITY OF ICA, YEAR 2023”, seeks to determine the relationship that exists between bullying and the academic situation that it can also generate the existing relationship between the threats that the perpetrators may make and a deficit in student performance that the constant victims of this type of abuse may have.

Having stated as a general hypothesis: The legal framework that regulates bullying is directly related to the academic situation of adolescents in I.E. private schools in the province of Ica, year 2023, there is a significant relationship and specific hypotheses: There is a significant relationship between bullying and the academic situation of adolescents in I.E. in the province of Ica, year 2023, if there is a considerable relationship; Mocking and belittling are directly related to the academic situation of adolescents in I.E. private in Ica, year 2023, there is a very important relationship.

It was a type of basic research, correlational level and with a cross-sectional, correlational and non-experimental design. The questionnaire was applied to 115 students between third and fifth grade of secondary school from private institutions in the city of Ica.

From the results obtained, it was determined that there is a significant relationship between harassment and academic situation, which were coded in statistical tables which will be annexed to the Final Report.

Keywords: harassment or bullying, academic situation, threats, academic performance.

I. INTRODUCCION

Un tema que siempre genera debate en la sociedad peruana y que cada cierto tiempo termina estando en la boca de las personas por un caso ocurrido en algún colegio o una institución y que genera consecuencias y repercusiones, tanto en las víctimas como en los victimarios, hablamos del bullying, un tema que tiene sus inicios incluso desde antes que este tema fuera considerado como un problema social y que en nuestro país siempre se busca la manera en la que combatir esta problemática que afecta a los estudiantes de nuestro país y puede llegar a tener consecuencias en todos los ámbitos de rendimiento en clases, repercusiones psicológicas entre otros aspectos que iremos desarrollando a lo largo de la tesis.

El estudio se centra especialmente en el ámbito de las instituciones privadas, las cuales a diferencia de las instituciones nacionales están cuentan con autonomía del estado, aunque no exime de la responsabilidad de actuar de manera estricta y sancionar a quienes se ven involucrados desde la posición de agresores además de brindar tratamiento psicológico apoyando en todo lo que se les sea posible con los jóvenes que se encuentren en la posición de víctimas. Centrándonos en lo que podemos considerar como los antecedentes propiamente dichos del bullying podemos entender primero que en este tipo de situaciones el agresor se encuentra inmiscuido en un ambiente de violencia y represión, por cuestiones que en muchos casos ni si quiera los involucra directamente a ellos pero termina siendo algo que a la larga terminara haciendo una base de principios e ideales en donde el maltrato sea físico o psicológico se vuelve normal para ellos y en base a una superioridad en cuestiones de fuerza o en cuestiones de capacidad intelectual termina siendo esta su principal arma para doblegar a sus compañeros en una institución que cuentan con menos capacidad de ellos como para poder defenderse o de contar con capacidades, por cuestiones internas terminan por no defenderse del abuso y muestran complacencia ante las agresiones, ocultando estas cuestiones de maltrato a las autoridades de la propia institución y a sus progenitores, esto debido también a que los agresores terminan coaccionando a las víctimas para que guarden silencio ante la situación que viven bajo la amenaza de sufrir consecuencias físicas.

En la forma en la que la legislación peruana ha buscado combatir esta problemática que año tras año, no considero justo decir que crece, sino mas bien decir que año tras año los jóvenes pierden miedo a hablar de estos temas y que

ahora se reportan casos en nuestra realidad , la legislación peruana ha buscado las maneras en las que combatir esta situación a través de todos los medios que sean permitidos, comerciales, campañas de concientización entre otros, pero los resultados conforme se ahonde más en el estudio, quedara demostrado que aún falta mucho por recorrer.

Con relación a las antecedentes internacionales tenemos a coronel, G.P., Tabia, B. Bullying (2019) Victimización y Autoestima en adolescentes de 14 y 15 años de edad de escuela media, Tesis de Licenciatura de Psicopedagogía de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad Teresa de Ávila, llegando a las siguientes conclusiones: El bullying puede definirse como una forma de violencia escolar que se manifiesta mediante acciones reiteradas de carácter físico o psicológico ejercidas por uno o varios estudiantes contra otro compañero o grupo de compañeros. Esta problemática no solo impacta directamente a quienes la padecen, sino también a quienes la ejecutan y a quienes la presencian. En muchos casos, los observadores optan por no intervenir debido al miedo o a la presión social, lo que contribuye a la perpetuación de estas conductas. Asimismo, existen estudiantes que manifiestan actitudes agresivas a nivel verbal o psicológico, aunque no siempre llegan a materializar dichas conductas de manera directa. La presente investigación tuvo como propósito central analizar la relación entre las variables bullying, victimización y autoestima, centrándose particularmente en el nivel de autoestima de los estudiantes que han sido víctimas de acoso escolar. La muestra estuvo conformada por 150 adolescentes cuyas edades oscilaban entre los 14 y 15 años, provenientes de cinco instituciones educativas de gestión pública ubicadas en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, Argentina. Los resultados evidenciaron que la mayoría de los estudiantes que ejercían conductas agresivas correspondían al sexo masculino. En contraste, se observó que las principales afectadas por situaciones de acoso escolar eran las estudiantes del sexo femenino. Asimismo, se confirmó que quienes experimentan bullying presentan niveles de autoestima significativamente más bajos en comparación con aquellos estudiantes que no son víctimas de este tipo de conductas.

Caicedo, L. y Fernández, T. (2022) en su artículo” Consecuencias del bullying en la formación de estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010–2021” Diversas investigaciones realizadas en América Latina durante el período 2010–2021 han analizado el impacto del bullying en el desarrollo integral de los estudiantes en etapa escolar, describiendo las repercusiones que este

fenómeno genera en su proceso formativo. Mediante la revisión documental de 34 fuentes considerando tesis de pregrado, maestría, doctorado y artículos científicos publicados. El análisis de la información consistió en contrastar los datos de dos categorías de estudio: 1) El bullying como interés científico y 2) Consecuencias que genera el bullying en edad escolar. Los resultados que destacan exponen que el acoso escolar produce en los sujetos victimarios baja autoestima, depresión, ansiedad, bajo rendimiento escolar y síntomas somáticos que conllevan a dejar las escuelas y en muchos casos al suicidio, debido a que es un proceso lento y duradero que deteriora cada vez más a las personas.

Gómez, A. (2013) sobre el bullying: el poder de la violencia. Un estudio con enfoque cualitativo realizado en escuelas primarias del estado de Colima analizó las dinámicas entre agresores y víctimas, destacando que en México las investigaciones sobre esta problemática han tomado en cuenta la información producida por distintos sectores, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Dichos aportes han sido considerados relevantes, ya que permiten evidenciar de manera concreta la existencia de violencia entre pares dentro del ámbito escolar, como resultado de las relaciones familiares que afectan el estado emocional de los niños adoptando una figura de poder sobre los demás, que no pueden ejercer con los padres o adultos, cifras y datos que son tomados como referentes para valorar la situación de todas las escuelas del país como materia de análisis desde el aspecto psicológico, sociológico y legal; una tentación que con frecuencia se ha tenido para caracterizar momentos y sujetos educativos, donde el incremento de violencia entre jóvenes se refleja de diversas maneras, como consecuencia de que no se presentan leyes que sancionen adecuadamente al agresor por considerarlo niños.

Con respecto a los antecedentes nacionales tenemos a Chuquinaupa Cayetano, Leticia (2022) en su Tesis Bullying y Rendimiento académico en estudiantes de secundaria en una institución educativa del Callao, para optar el título profesional de Licenciado en Psicología de la Universidad Católica Sedes Sapientiae- Lima, Perú, analizan las variable bullying y rendimiento académico , llegando a las siguientes conclusiones: Se encontró relación a mayor acoso menor rendimiento de los estudiantes, así como la intensidad de las burlas, agresiones, amenazas de los compañeros hacen que la disminución del rendimiento de ellos sea notorio, por el aspecto emocional y psicológico que bloquea su libre desempeño en el aula. Los estudiantes que están en la transición de primaria a secundaria son

más propensos a ser acosados y manipulados por los de grados superiores, debido a muchos cambios en su entorno. La exclusión del grupo hace que los alumnos solo deseen ser aceptados y permiten que los insulten, menosprecien, motivando el descuido en su desempeño académico. Se encontró un mayor porcentaje de bullying en los varones a diferencia de las mujeres, que logran adaptarse mejor a esta situación por el mayor apoyo que tienen de sus familias.

Tenemos también la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas (2011) establece el marco legal que regula el manejo y sanciones que deben establecerse en relación al fenómeno del bullying que se está incrementando en las instituciones educativas del Perú, los principales artículos consideran lo siguiente: Tiene como objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y sobre todo erradicar la violencia, la intimidación en cualquiera de sus formas que se presentan en los estudiantes escolares: Prohíbe el acoso escolar en cualquiera de sus modalidades entre escolares y Establece las obligaciones del Ministerio de Educación, docentes, padres de familia y apoderados en su rol por combatir el bullying en sus respectivas instituciones.

Y finalmente tenemos El Reglamento de la Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, en su artículo 15 establece los criterios aplicables a las medidas correctivas dirigidas a los estudiantes en relación al reglamento interno de cada una de ellas, debido a que responden a su propia realidad. Estos criterios importantes a considerar son: Las medidas correctivas deben caracterizarse por su claridad y aplicación oportuna, procurando además un enfoque reparador y formativo. Asimismo, es indispensable que se adecuen al nivel de desarrollo de los estudiantes y que se articulen con los objetivos pedagógicos institucionales. Estas acciones deben garantizar el respeto a la integridad física, emocional y moral de los alumnos, aplicándose con criterios de coherencia, equidad e imparcialidad, evitando que su ejecución dependa de factores subjetivos como el estado emocional de quien las impone.

Sobre las **Bases Teóricas** de la Investigación se ha señalado al bullying como una forma de intimidación recurrente entre estudiantes, caracterizada por actos violentos en los que la víctima encuentra dificultades para defenderse (Barreto, P. & Marmanillo, 2023, p.53), debido a una incapacidad de la víctima

para poder defenderse, todo esto dentro del entorno escolar.

El bullying constituye una forma específica de violencia escolar caracterizada por conductas agresivas, intencionales y reiteradas en el tiempo, ejercidas por uno o varios estudiantes hacia otro que se encuentra en una posición de desventaja o vulnerabilidad, lo que dificulta su capacidad de defensa (Olweus, 1993). Este fenómeno puede manifestarse mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas o sociales, generando consecuencias negativas tanto en la víctima como en el clima escolar en general.

Diversos estudios han señalado que el bullying no debe entenderse únicamente como un conflicto interpersonal aislado, sino como un problema estructural que se desarrolla dentro de contextos educativos donde existen fallas en la convivencia escolar, deficiencias en la supervisión institucional y ausencia de estrategias preventivas eficaces (Smith, 2016). En este sentido, el acoso escolar afecta de manera directa la seguridad emocional de los estudiantes, deteriorando la confianza, la autoestima y el sentido de pertenencia al entorno educativo.

Desde una perspectiva jurídico-educativa, el bullying adquiere relevancia al constituir una vulneración de derechos fundamentales de los niños y adolescentes, tales como el derecho a la integridad personal, a la educación y a un ambiente libre de violencia. Por ello, el marco legal que regula la convivencia escolar tiene como finalidad establecer mecanismos de prevención, detección, intervención y sanción frente a conductas de acoso, garantizando condiciones mínimas para el desarrollo integral del estudiante.

Investigaciones recientes evidencian que la eficacia del marco normativo contra el bullying depende no solo de la existencia de normas claras, sino también de su correcta implementación y seguimiento dentro de las instituciones educativas. Cuando estas normas no se aplican de manera efectiva, el bullying tiende a normalizarse, incrementando la frecuencia de las conductas agresivas y profundizando sus efectos negativos en la comunidad escolar (Espelage & Hong, 2017).

También se ha señalado que el propósito del marco legal que regula el bullying es establecer mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto de acoso entre los alumnos (Ley que promueve la convivencia sin violencia en las

instituciones educativas LEY N° 29719, 2011, p.1). Este marco normativo tiene el fin de crear un ambiente educativo seguro y respetuoso, regulando la prohibición del acoso escolar en cualquiera de sus modalidades, que provoca violencia y deja víctimas.

Además, el MINEDU ha determinado cuatro objetivos estratégicos que buscan prevenir el bullying y promover un entorno escolar seguro (Resolución Ministerial N.º 213-2023-MINEDU, 2023, p.21,22). Primero, se desarrollan estrategias para fomentar el autocuidado en la comunidad educativa, lo que incluye la promoción de una convivencia adecuada en las escuelas. Segundo, se promueven acciones para mejorar la calidad de las relaciones interpersonales, fortaleciendo la empatía y el respeto entre los estudiantes. Tercero, se busca fortalecer los espacios de participación escolar, permitiendo que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio dentro de su comunidad educativa. Finalmente, se implementan medidas para prevenir y atender la violencia, garantizando la seguridad de las víctimas y promoviendo un entorno libre de violencia. Las acciones específicas para cada objetivo están organizadas en matrices que detallan las actividades, responsables y plazos de implementación.

Con respecto a la situación académica, esta se refiere al estado o nivel de desempeño de un estudiante en términos de sus calificaciones, comportamiento, adaptación social y progreso en el plan de estudios dentro de un entorno escolar. Este concepto abarca la aprobación o no de las materias, la participación en clase, el comportamiento y las capacidades sociales, así como el rendimiento global en las evaluaciones académicas. Es importante tener en cuenta que varios factores influyen en el desempeño escolar de los estudiantes. Estos incluyen el entorno educativo, el apoyo social que reciben y su capacidad para integrarse en la comunidad escolar. Las estrategias institucionales, como el apoyo emocional y social, también juegan un papel clave en la mejora de la situación académica, especialmente para aquellos estudiantes que enfrentan desafíos adicionales, como los migrantes o las víctimas de acoso escolar (Bustos & Gagarin, 2017, p.193). La situación académica puede verse afectada por factores como el bullying, que disminuye el rendimiento de los estudiantes debido a la presión emocional, el estrés y la ansiedad que este tipo de acoso provoca. Así, las agresiones físicas o psicológicas en el entorno educativo generan un impacto negativo en el rendimiento escolar, llevando a que los estudiantes afectados

presenten una baja en sus calificaciones, falta de participación en el aula y dificultades para relacionarse socialmente.

La situación académica hace referencia al nivel de desempeño del estudiante dentro del sistema educativo, considerando no solo sus calificaciones, sino también su comportamiento en el aula, su participación, sus habilidades sociales y su capacidad de adaptación al entorno escolar (Bustos & Gagarin, 2017). Este concepto integra dimensiones cognitivas, sociales y emocionales que influyen directamente en el proceso de aprendizaje.

El rendimiento académico se ve condicionado por múltiples factores, entre ellos el clima escolar, la calidad de las relaciones interpersonales y el bienestar emocional del estudiante. Estudios empíricos han demostrado que los estudiantes que se desarrollan en entornos educativos seguros y emocionalmente positivos presentan mayores niveles de motivación, concentración y participación activa en clase, lo que se traduce en mejores resultados académicos (OECD, 2019).

En contraste, la exposición a situaciones de bullying genera efectos adversos en la situación académica de los estudiantes, manifestándose en dificultades de concentración, disminución del rendimiento, ausentismo escolar y problemas en la interacción social. Las víctimas de acoso escolar suelen experimentar altos niveles de ansiedad y estrés, lo que impacta negativamente en su desempeño académico y en el desarrollo de habilidades sociales necesarias para una convivencia adecuada (Arseneault, 2018).

Asimismo, las habilidades sociales cumplen un rol fundamental en la situación académica, ya que facilitan la comunicación, la cooperación y la integración del estudiante en el grupo. Cuando estas habilidades se ven afectadas por experiencias de violencia escolar, se produce un deterioro del comportamiento en el aula y una menor participación en las actividades académicas, reforzando un círculo negativo que limita el aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante (Wentzel & Looney, 2007)

La Tesis “EL MARCO LEGAL QUE REGULA EL BULLYING Y SU RELACIÓN CON LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ADOLESCENTES EN LAS I.E. PRIVADAS EN LA CIUDAD DE ICA, AÑO 2023” acredita la relación que existe entre las variables de estudio.

El Problema General que se planteó en el desarrollo de la presente investigación es: ¿De qué manera el marco legal que regula el bullying se

relaciona con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la ciudad de Ica, año 2023?, habiendo planteado como problemas específicos ¿Existe relación entre la evidencia delictiva y la objetividad en la flagrancia en el Distrito de Ica, año 2022?, ¿Cuál es la relación entre simplicidad procesal del proceso inmediato y tutela jurisdiccional efectiva en el Distrito de Ica, año 2022?.

El presente estudio se sustenta en un marco legal vigente que regula la convivencia escolar y la protección de los derechos de los niños y adolescentes, entre los cuales se encuentran la Constitución Política del Perú de 1993, la Ley N.º 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, la Resolución Ministerial N.º 213-2023-MINEDU y el Código de los Niños y Adolescentes, normativas que establecen lineamientos orientados a la prevención, atención y erradicación de conductas de violencia escolar, como el bullying. Dicho sustento legal resulta indispensable para comprender la responsabilidad del Estado y de las instituciones educativas en la promoción de un entorno escolar seguro, inclusivo y favorable para el desarrollo integral de los estudiantes.

Desde la justificación teórica, el desarrollo de un estudio científico implica explicar de qué manera la investigación contribuye al avance del conocimiento, mediante el análisis del problema investigado y la utilidad de los resultados obtenidos en relación con estudios previos (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez, 2014, p. 164). En ese sentido, la presente investigación permite sistematizar y compendiar información relevante sobre el fenómeno del bullying y su relación con el rendimiento académico y el bienestar emocional de los adolescentes, aportando evidencia empírica que respalda las hipótesis planteadas y contribuye a enriquecer el debate académico en torno a la eficacia del marco normativo existente.

Desde la justificación práctica, se considera que toda investigación debe orientarse a la resolución de un problema concreto, proponiendo un esquema estructurado que contribuya a su comprensión y posible solución (Bernal, 2010, p. 106). Bajo esta premisa, el estudio busca demostrar cómo la aplicación efectiva del marco legal contra el bullying influye en el rendimiento académico y en el bienestar emocional de los estudiantes adolescentes de instituciones educativas privadas del distrito de Ica, permitiendo identificar posibles debilidades en su implementación y generando información útil para la mejora de las estrategias de intervención escolar.

En cuanto a la justificación legal, toda investigación en el ámbito jurídico-educativo resulta relevante cuando permite analizar, cuestionar y proponer mejoras frente a vacíos, deficiencias o inconsistencias normativas que afectan la seguridad jurídica y la protección de derechos fundamentales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 54). En este sentido, la problemática abordada contribuye a establecer criterios objetivos respecto a la eficacia de las normas destinadas a prevenir el bullying, así como a evidenciar cómo una aplicación deficiente de estas puede repercutir negativamente en el desempeño académico y en el desarrollo emocional de los estudiantes, haciendo necesario evaluar su alcance real y efectividad.

Asimismo, desde la justificación metodológica, la investigación incorpora el uso de técnicas e instrumentos de recolección de datos que pueden ser replicados o adaptados en estudios similares, aportando un referente metodológico para futuras investigaciones en el ámbito educativo (Ñaupas et al., 2014, p. 164). La aplicación de estos mecanismos permitió obtener información válida y confiable, fortaleciendo la contrastación de las hipótesis planteadas y otorgando rigor científico al estudio.

Finalmente, el desarrollo de la presente investigación resulta de suma importancia, ya que contribuye a ampliar el conocimiento sobre una problemática social y educativa relevante, favoreciendo la comprensión del impacto que el bullying y la aplicación del marco legal tienen en el rendimiento académico y en la convivencia escolar (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 62). Su relevancia radica en la necesidad de esclarecer las posibles inconsistencias entre la existencia de normas claras y su aplicación efectiva en el contexto escolar, evidenciando cómo dichas deficiencias pueden afectar el ambiente educativo y vulnerar los derechos de los estudiantes. De esta manera, el estudio proporciona un sustento empírico que puede servir de base para futuros análisis, propuestas de mejora y el diseño de políticas educativas orientadas a garantizar una convivencia escolar adecuada y el desarrollo integral de los adolescentes.

Con relación a los objetivos, el Objetivo General fue: Identificar de qué manera el marco legal que regula el bullying se relaciona con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la ciudad de Ica, año 2023; y los Objetivos Específicos: Determinar de qué manera el acoso se relaciona con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la ciudad de Ica, año

2023, Identificar cómo las burlas y menosprecio se relacionan con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la ciudad de Ica, año 2023, Describir cómo las amenazas se relacionan con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la ciudad de Ica, año 2023, Evaluar en qué medida las agresiones físicas se relacionan con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la ciudad de Ica, año 2023.

Respecto a las Hipótesis General planteada fue: El marco legal que regula el bullying se relaciona directamente con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica, año 2023 y las Hipótesis Específicas fueron: Existe una relación significativa entre el acoso y las burlas, y la situación académica de los adolescentes en instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023, Existe una relación significativa entre las amenazas y las agresiones físicas, y la situación académica de los adolescentes en instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023.

Las variables fueron: Variable independiente (X): “Bullying” y la Variable dependiente (Y): “Situación Académica”.

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación científica implica un proceso sistemático de indagación que combina la observación directa de la realidad con el análisis estructurado de la información recopilada. Como señala Martínez (2007), investigar supone aproximarse al contexto mediante el trabajo de campo y la observación, herramientas fundamentales para comprender una problemática, identificar sus características y plantear interrogantes que orienten su estudio.

En ese sentido, la presente investigación se enmarca dentro de un enfoque aplicado, ya que busca analizar la relación existente entre el bullying y la situación académica de los estudiantes, considerando el marco normativo vigente en materia de convivencia escolar. Asimismo, tiene como finalidad ampliar el conocimiento sobre cómo las conductas de acoso influyen en el rendimiento académico y en el bienestar socioemocional de los adolescentes, contribuyendo a esclarecer aspectos que puedan generar dudas en el ámbito educativo. De esta manera, el estudio no solo pretende describir el fenómeno, sino también explicar su impacto dentro del contexto escolar específico analizado.

2.1.2. EL NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

“La Investigación correlacional estudia la conexión que tienen los resultados y las variables, sin estudiar las causas o efecto de estas” (Bernal Torres, 2010, p. 114).

Se aplicó la investigación correlacional, porque se buscó medir y correlacionar “bullying” con “situación académica”, permitiendo de esta manera establecer la relación entre las mencionadas variables.

2.1.3. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Con la finalidad de poder lograr los objetivos propuestos se consideró un diseño transversal, correlacional y no experimental, porque se podrá alcanzar el objetivo planteado en la investigación de determinar la relación que existe entre bullying y situación académica, la cual se desarrollará en un plazo establecido.

2.2. POBLACION, MUESTRA Y MUESTREO

2.2.1. LA POBLACIÓN

Los alumnos matriculados en el año 2022 de los grados de tercero, cuarto y quinto, de las instituciones privadas de la ciudad de Ica.

2.2.2. LA MUESTRA

Estuvo conformada por un grupo de estudiantes de las instituciones privadas de la ciudad de Ica.

2.2.3. MUESTREO

Se empleó un muestro probabilístico: aleatorio simple, aplicando la siguiente fórmula:

Dónde:

n	=	Tamaño de muestra
N	=	Población
Z	=	Nivel de confianza (95% ▼ 1,96)
e	=	Error permitido (5%)
p	=	(Se asume la máxima heterogeneidad De 50% x 50%) 0.50
q	=	1- p = 0.50

Muestra de Trabajadores:

$$n = \frac{(1,96)^2(0,50)(0,50)(350)}{(0,050)^2(350) + (1,96)^2(0,50)(0,50)}$$

n=176.64143 estudiantes

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}} = \frac{177}{1 + \frac{177}{327}} = 114.83928 \approx 115$$

Muestra de la Investigación

Fh	n/N	Tamaño Muestra	
N ₁ fh	Nh ₁	0.397554	46
N ₂ fh	Nh ₂	0.256881	29
N ₃ fh	Nh ₃	0.345566	40
		Total	115

Población y Muestra de la Investigación

Estudiantes de Institución matriculados en el año	ones Privada 2022	s Población	Muestra
Tercer grado		130	46
Cuarto grado		120	29
Quinto grado		100	40
Total		350	115

2.3. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

2.3.1.LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: se utilizará la encuesta.

2.3.2.INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El instrumento que se utilizó es el cuestionario, el mismo que estuvo conformado por preguntas cerradas, las cuales posteriormente fueron organizadas y procesadas.

2.3.3.TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se utilizó el Microsoft Word, Excel y el JASP para el análisis de los productos obtenidos.

III. RESULTADOS

Seguidamente se procederá a presentar los resultados que se han obtenido en la aplicación del cuestionario.

VARIABLE X: BULLYING

TABLA N° 01 ¿Considera usted que en su institución educativa se presentan burlas constantes hacia algunos estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	13	11.3 %	11.3 %
En desacuerdo	19	16.5 %	27.8 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	21.7 %	49.5 %
De acuerdo	31	27.0 %	76.5 %
Totalmente de acuerdo	27	23.5 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

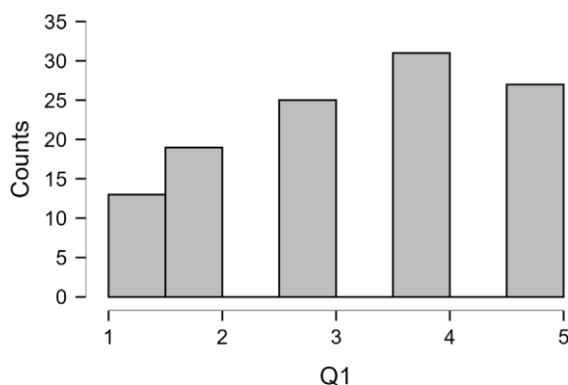


FIGURA N° 01

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 01 se evidencia que un 50.5 % de los encuestados manifiesta una postura de acuerdo respecto a la presencia de burlas constantes hacia algunos estudiantes en su institución educativa, distribuyéndose en 27.0 % “De acuerdo” y 23.5 % “Totalmente de acuerdo”. Asimismo, un 21.7 % de los estudiantes adopta una posición intermedia al ubicarse en la opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, un 27.8 % expresa desacuerdo frente a dicha afirmación (16.5 % “En desacuerdo” y 11.3 % “Totalmente en desacuerdo”), lo que refleja percepciones diferenciadas sobre la frecuencia de las burlas dentro del entorno escolar.

TABLA N° 02 ¿Ha observado que ciertos estudiantes son molestados repetidamente por sus compañeros?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	0.9 %	0.9 %
En desacuerdo	20	17.4 %	18.3 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	21.7 %	40.0 %
De acuerdo	43	37.4 %	77.4 %
Totalmente de acuerdo	26	22.6 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

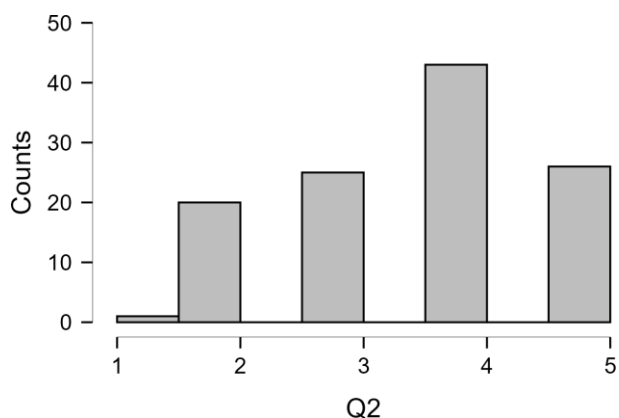


FIGURA N° 02

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 02 se observa que un 60.0 % de los encuestados afirma haber observado que ciertos estudiantes son molestados repetidamente por sus compañeros, correspondiendo 37.4 % a la categoría “De acuerdo” y 22.6 % a “Totalmente de acuerdo”. Un 21.7 % de los participantes se mantiene en una posición neutral, mientras que un 18.3 % manifiesta desacuerdo frente a esta situación. Estos resultados evidencian que, para una mayoría significativa, el hostigamiento reiterado entre estudiantes es una realidad perceptible dentro de la institución educativa.

TABLA N° 03 ¿Cree usted que las burlas entre estudiantes afectan negativamente el ambiente escolar?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	6.1 %	6.1 %
En desacuerdo	19	16.5 %	22.6 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	24.3 %	46.9 %
De acuerdo	33	28.7 %	75.6 %
Totalmente de acuerdo	28	24.3 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

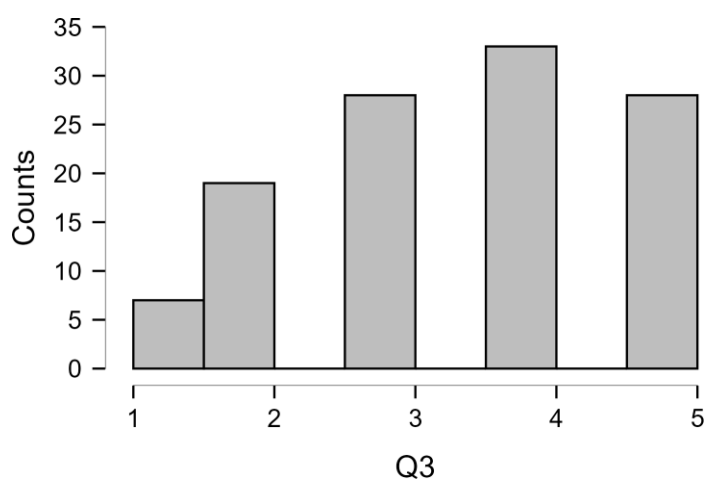


FIGURA N° 03

INTERPRETACION:

Respecto a la Tabla N° 03, se aprecia que un 53.0 % de los encuestados considera que las burlas entre estudiantes afectan negativamente el ambiente escolar, distribuyéndose en 28.7 % “De acuerdo” y 24.3 % “Totalmente de acuerdo”. Por su parte, un 24.3 % adopta una postura intermedia, mientras que un 22.6 % se ubica en posiciones de desacuerdo. Estos resultados ponen de manifiesto que más de la mitad de los estudiantes reconoce el impacto negativo de las burlas en la convivencia y clima escolar.

TABLA N° 04 ¿Considera que en su aula existen situaciones de acoso verbal que no siempre son corregidas a tiempo?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	3.5 %	3.5 %
En desacuerdo	24	20.9 %	24.4 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	17.4 %	41.8 %
De acuerdo	38	33.0 %	74.8 %
Totalmente de acuerdo	29	25.2 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

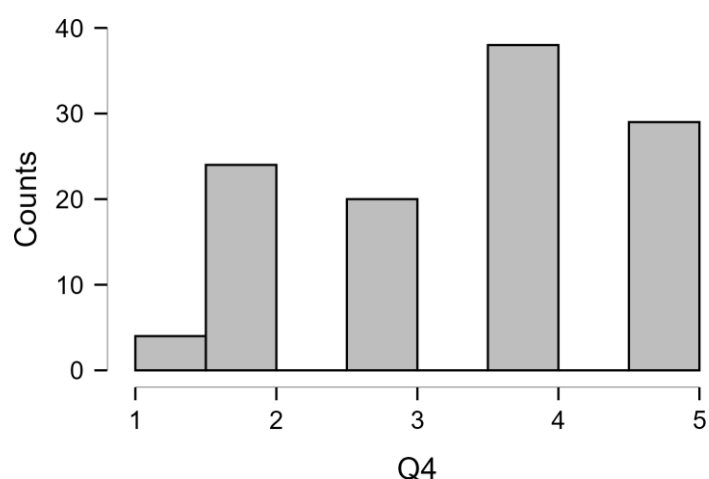


FIGURA N° 04

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 04 se evidencia que un 58.2 % de los encuestados coincide en que existen situaciones de acoso verbal que no siempre son corregidas oportunamente en el aula, distribuyéndose en 33.0 % “De acuerdo” y 25.2 % “Totalmente de acuerdo”. Un 17.4 % se mantiene en una posición intermedia, mientras que un 24.4 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados reflejan que, para más de la mitad de los estudiantes, el acoso verbal constituye una problemática persistente en el entorno escolar.

TABLA N° 05 ¿Cree usted que las autoridades del colegio intervienen cuando se presentan casos de acoso o burlas entre estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	2.6 %	2.6 %
En desacuerdo	28	24.3 %	26.9 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	21.7 %	48.6 %
De acuerdo	40	34.8 %	83.4 %
Totalmente de acuerdo	19	16.5 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

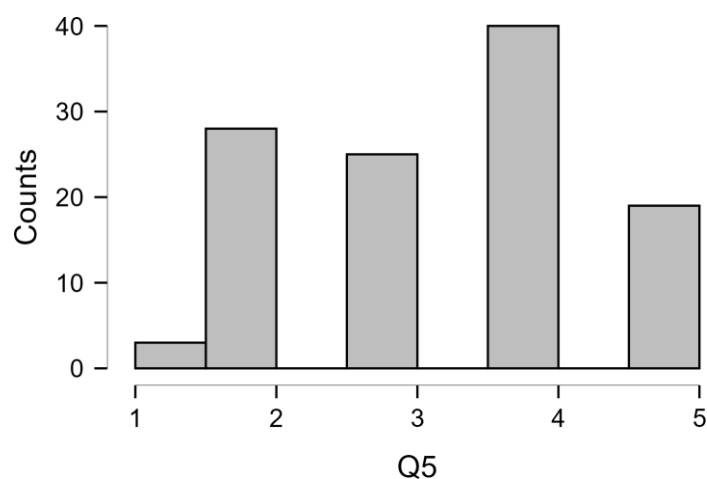


FIGURA N° 05

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 05 se observa que un 51.3 % de los encuestados considera que las autoridades del colegio sí intervienen ante casos de acoso o burlas, correspondiendo 34.8 % a la opción “De acuerdo” y 16.5 % a “Totalmente de acuerdo”. Por su parte, un 21.7 % adopta una postura neutral, mientras que un 26.9 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados evidencian percepciones diversas respecto al nivel de intervención institucional frente a situaciones de bullying.

TABLA N° 06 ¿Considera usted que en su institución educativa se han presentado amenazas entre estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	3.5 %	3.5 %
En desacuerdo	25	21.7 %	25.2 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	7.0 %	32.2 %
De acuerdo	53	46.1 %	
Totalmente de acuerdo	25	21.7 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

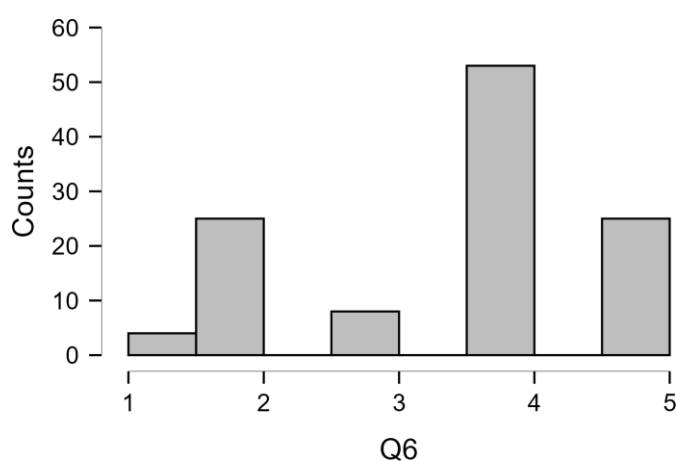


FIGURA N° 06

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 06 se evidencia que un 67.8 % de los encuestados afirma que en su institución educativa se han presentado amenazas entre estudiantes, distribuyéndose en 46.1 % “De acuerdo” y 21.7 % “Totalmente de acuerdo”. Un 7.0 % se ubica en una posición intermedia, mientras que un 25.2 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados ponen de manifiesto que la mayoría de los estudiantes percibe la existencia de amenazas como una problemática relevante dentro del contexto escolar.

TABLA N° 07 ¿Ha observado empujones, golpes u otras agresiones físicas entre compañeros de su institución?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	8.7 %	8.7 %
En desacuerdo	20	17.4 %	26.1 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	8.7 %	34.8 %
De acuerdo	46	40.0 %	74.8 %
Totalmente de acuerdo	29	25.2 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

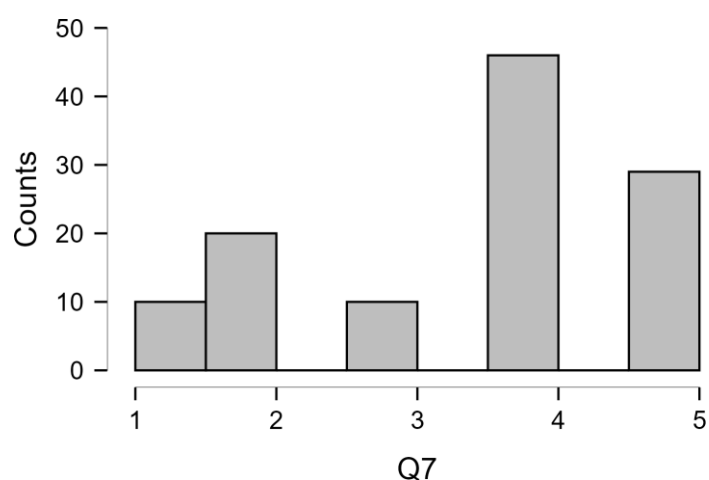


FIGURA N° 07

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 07 se evidencia que un 65.2 % de los encuestados manifiesta haber observado empujones, golpes u otras agresiones físicas entre compañeros, distribuyéndose en 40.0 % “De acuerdo” y 25.2 % “Totalmente de acuerdo”. Un 8.7 % adopta una posición intermedia, mientras que un 26.1 % expresa desacuerdo. Estos resultados reflejan que las agresiones físicas constituyen una situación percibida por una mayoría significativa de los estudiantes.

TABLA N° 08 ¿Cree usted que las amenazas entre estudiantes generan miedo o inseguridad dentro del aula?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	2.6 %	2.6 %
En desacuerdo	26	22.6 %	25.2 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	13.0 %	38.2 %
De acuerdo	42	36.5 %	74.7 %
Totalmente de acuerdo	29	25.2 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

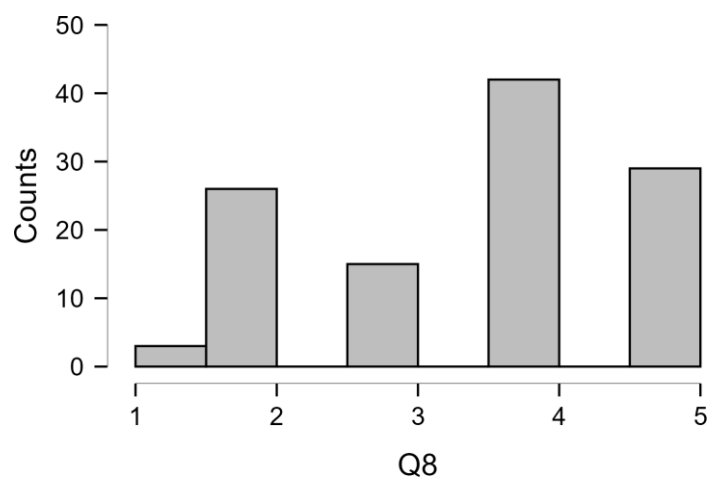


FIGURA N° 08

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 08 se observa que un 61.7 % de los encuestados considera que las amenazas entre estudiantes generan miedo o inseguridad dentro del aula, correspondiendo 36.5 % a la opción “De acuerdo” y 25.2 % a “Totalmente de acuerdo”. Un 13.0 % se ubica en una posición neutral, mientras que un 25.2 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados evidencian el impacto emocional que las amenazas tienen en el entorno escolar.

TABLA N° 09 ¿Considera que cuando ocurre una agresión física, la institución educativa toma medidas inmediatas?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	11	9.6 %	9.6 %
En desacuerdo	18	15.7 %	25.3 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	18.3 %	43.6 %
De acuerdo	55	47.8 %	91.4 %
Totalmente de acuerdo	10	8.7 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

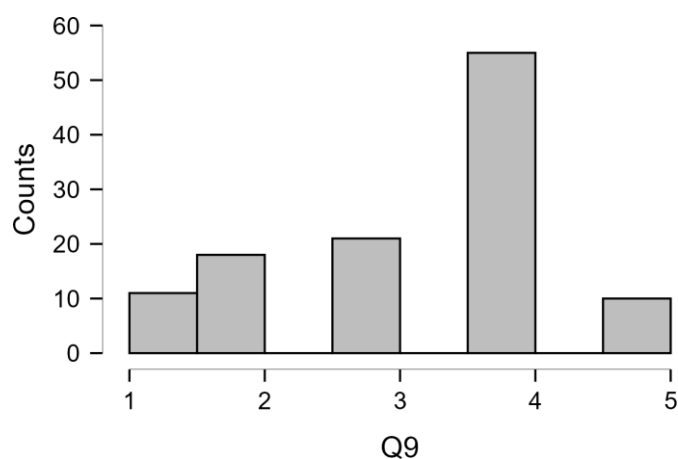


FIGURA N° 09

INTERPRETACION:

En la tabla N° 09 y su figura N° 09 revela que el 48.8 % de los participantes considera (28.8 % “Casi siempre” y 20.0 % “Siempre”) que los operadores judiciales toman en cuenta el ADN negativo como un factor relevante al ejecutar una sentencia de alimentos. Asimismo, un 23.7 % se ubica en una posición neutral y un 27.5 % manifiesta desacuerdo, lo que sugiere diferencias en los criterios aplicados por los operadores del sistema de justicia.

TABLA N° 10 ¿Considera que los docentes intervienen oportunamente ante situaciones de violencia entre estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	2.6 %	2.6 %
En desacuerdo	28	24.3 %	26.9 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	11.3 %	38.2 %
De acuerdo	45	39.1 %	77.3 %
Totalmente de acuerdo	26	22.6 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

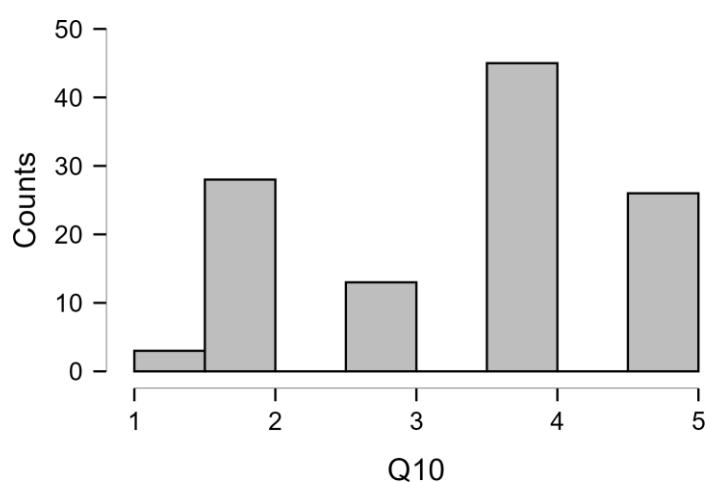


FIGURA N° 10

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 10 se evidencia que un 61.7 % de los encuestados considera que los docentes intervienen oportunamente ante situaciones de violencia entre estudiantes, distribuyéndose en 39.1 % “De acuerdo” y 22.6 % “Totalmente de acuerdo”. Un 11.3 % mantiene una posición intermedia, mientras que un 26.9 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados reflejan que, si bien existe una percepción mayoritaria positiva sobre la intervención docente, aún persisten opiniones críticas al respecto.

VARIABLE Y: SITUACION ACADEMICA

TABLA N° 11 ¿Cree usted que la institución educativa cuenta con normas claras para prevenir el bullying?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	2.6 %	2.6 %
En desacuerdo	28	24.3 %	26.9 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	13.0 %	39.9 %
De acuerdo	39	33.9 %	73.8 %
Totalmente de acuerdo	30	26.1 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

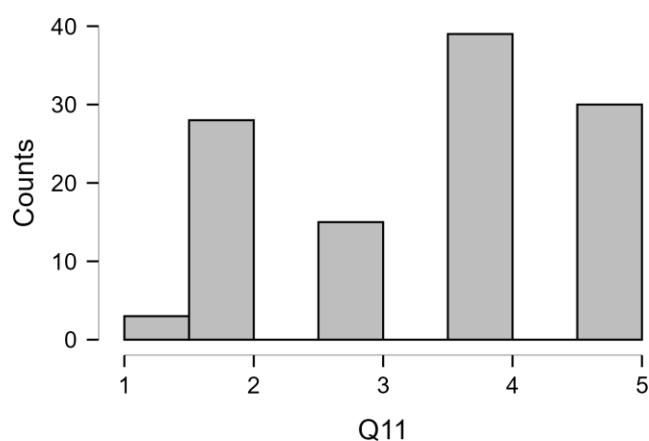


FIGURA N° 11

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 11 se observa que un 60.0 % de los encuestados considera que la institución educativa cuenta con normas claras para prevenir el bullying, correspondiendo 33.9 % a la opción “De acuerdo” y 26.1 % a “Totalmente de acuerdo”. Un 13.0 % adopta una postura neutral, mientras que un 26.9 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados evidencian una percepción mayoritariamente favorable, aunque no unánime, sobre la existencia de normas preventivas frente al bullying.

TABLA N° 12 ¿Considera que el clima escolar influye en el rendimiento académico de los estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	5.2 %	5.2 %
En desacuerdo	26	22.6 %	27.8 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	21.7 %	49.5 %
De acuerdo	43	37.4 %	86.9 %
Totalmente de acuerdo	15	13.0 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

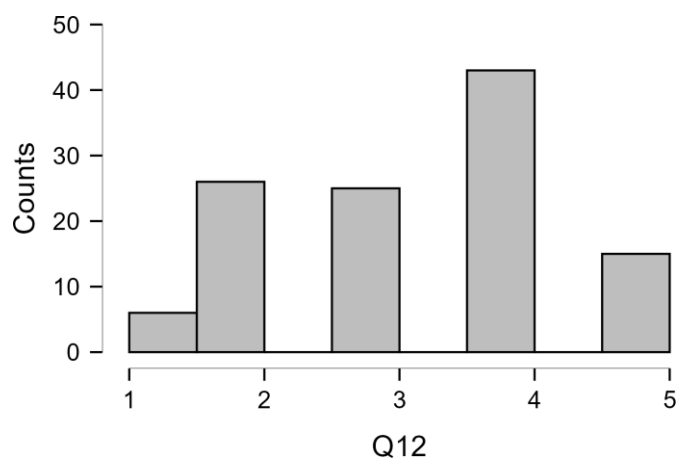


FIGURA N° 12

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 12 se evidencia que un 50.4 % de los encuestados considera que el clima escolar influye en el rendimiento académico de los estudiantes, distribuyéndose en 37.4 % “De acuerdo” y 13.0 % “Totalmente de acuerdo”. Un 21.7 % se ubica en una posición intermedia, mientras que un 27.8 % expresa desacuerdo. Estos resultados ponen de manifiesto que, para aproximadamente la mitad de los estudiantes, el clima escolar constituye un factor relevante en su desempeño académico.

TABLA N° 13 ¿Considera que el bullying afecta la concentración de los estudiantes en clase?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	12	10.4 %	10.4 %
En desacuerdo	21	18.3 %	28.7 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22	19.1 %	47.8 %
De acuerdo	36	31.3 %	79.1 %
Totalmente de acuerdo	24	20.9 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

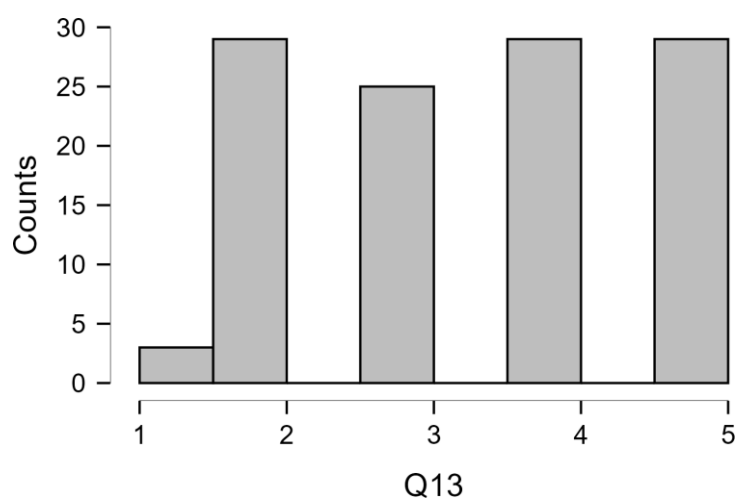


FIGURA N° 13

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 13 se evidencia que un 52.2 % de los encuestados considera que el bullying afecta la concentración de los estudiantes en clase, distribuyéndose en 31.3 % “De acuerdo” y 20.9 % “Totalmente de acuerdo”. Un 19.1 % adopta una postura intermedia, mientras que un 28.7 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados reflejan que más de la mitad de los estudiantes reconoce el impacto negativo del bullying en los procesos de atención y aprendizaje dentro del aula.

TABLA N° 14 ¿Cree usted que los estudiantes que sufren bullying presentan bajo rendimiento académico?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	10	8.7 %	8.7 %
En desacuerdo	24	20.9 %	29.6 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	18.3 %	47.9 %
De acuerdo	34	29.6 %	77.5 %
Totalmente de acuerdo	26	22.5 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

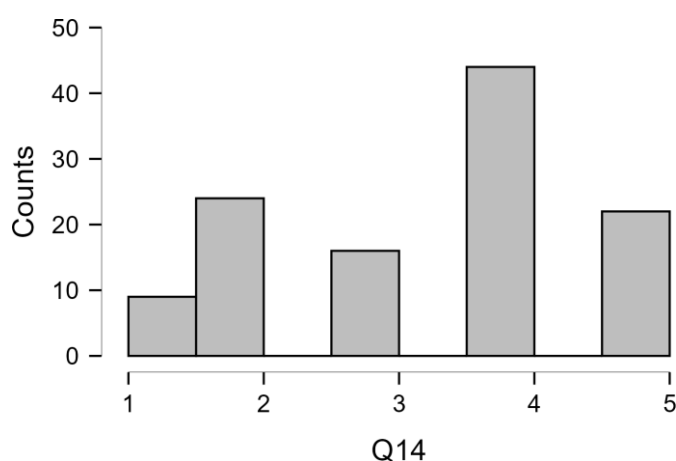


FIGURA N° 14

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 14 se observa que un 52.1 % de los encuestados considera que los estudiantes que sufren bullying presentan bajo rendimiento académico, correspondiendo 29.6 % a la opción “De acuerdo” y 22.5 % a “Totalmente de acuerdo”. Un 18.3 % se mantiene en una posición neutral, mientras que un 29.6 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados evidencian que una mayoría percibe una relación directa entre bullying y desempeño académico deficiente.

TABLA N° 15 ¿Considera que el bullying influye negativamente en la participación de los estudiantes en clase?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	11	9.6 %	9.6 %
En desacuerdo	22	19.1 %	28.7 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	20.9 %	49.6 %
De acuerdo	35	30.4 %	80.0 %
Totalmente de acuerdo	23	20.0 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

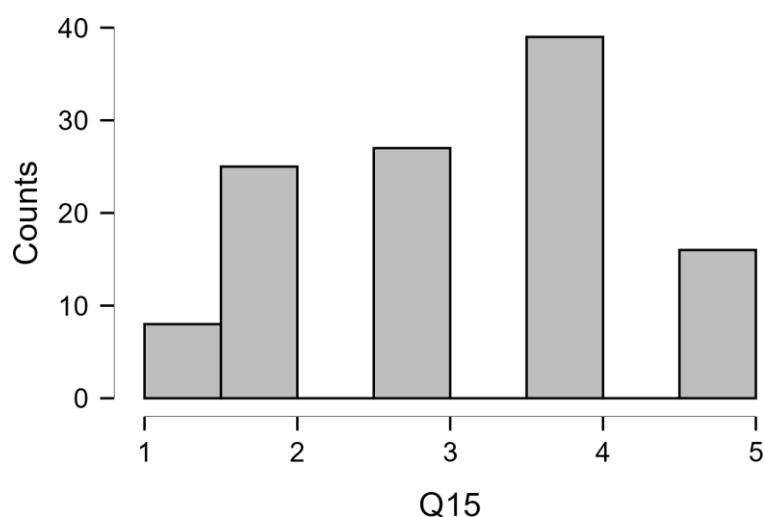


FIGURA N° 15

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 15 se evidencia que un 50.4 % de los encuestados considera que el bullying influye negativamente en la participación de los estudiantes en clase, distribuyéndose en 30.4 % “De acuerdo” y 20.0 % “Totalmente de acuerdo”. Un 20.9 % adopta una posición intermedia, mientras que un 28.7 % expresa desacuerdo. Estos resultados ponen de manifiesto que, para aproximadamente la mitad de los estudiantes, el bullying limita la participación activa en el aula.

TABLA N° 16 ¿Considera que el bullying afecta las relaciones sociales entre los estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	5.2 %	5.2 %
En desacuerdo	23	20.0 %	25.2 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	15.7 %	40.9 %
De acuerdo	42	36.5 %	77.4 %
Totalmente de acuerdo	26	22.6 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

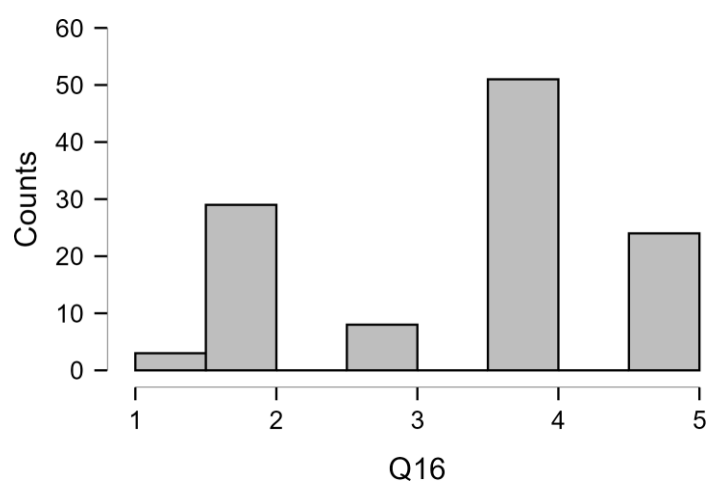


FIGURA N° 16

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 16 se evidencia que un 59.1 % de los encuestados considera que el bullying afecta las relaciones sociales entre los estudiantes, distribuyéndose en 36.5 % “De acuerdo” y 22.6 % “Totalmente de acuerdo”. Un 15.7 % adopta una postura intermedia, mientras que un 25.2 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados reflejan que una mayoría percibe consecuencias negativas del bullying en la interacción social entre compañeros.

TABLA N° 17 ¿Cree usted que los estudiantes víctimas de bullying tienen dificultades para integrarse en el grupo?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	6.1 %	6.1 %
En desacuerdo	21	18.3 %	24.4 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	16.5 %	40.9 %
De acuerdo	41	35.7 %	76.6 %
Totalmente de acuerdo	27	23.4 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

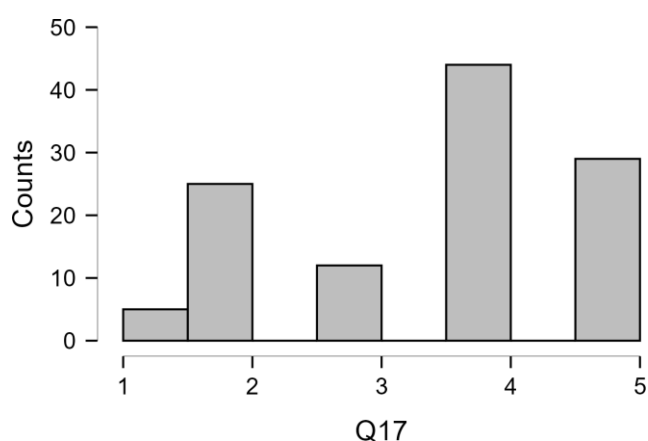


FIGURA N° 17

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 17 se observa que un 59.1 % de los encuestados considera que los estudiantes víctimas de bullying presentan dificultades para integrarse en el grupo, correspondiendo 35.7 % a “De acuerdo” y 23.4 % a “Totalmente de acuerdo”. Un 16.5 % se mantiene en una posición neutral, mientras que un 24.4 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados evidencian una percepción mayoritaria sobre el impacto del bullying en la integración social.

TABLA N° 18 ¿Considera que el bullying influye en el comportamiento de los estudiantes dentro del aula?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	5.2 %	5.2 %
En desacuerdo	24	20.9 %	26.1 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	14.8 %	40.9 %
De acuerdo	44	38.3 %	79.2 %
Totalmente de acuerdo	24	20.8 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

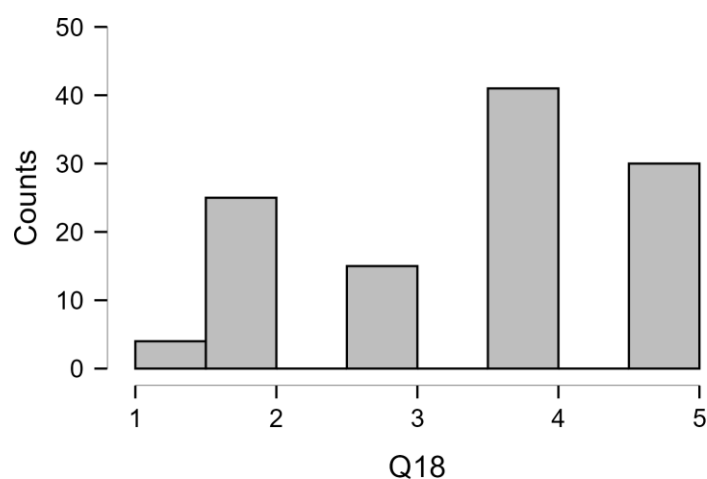


FIGURA N° 18

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 18 se evidencia que un 59.1 % de los encuestados considera que el bullying influye en el comportamiento de los estudiantes dentro del aula, distribuyéndose en 38.3 % “De acuerdo” y 20.8 % “Totalmente de acuerdo”. Un 14.8 % adopta una posición intermedia, mientras que un 26.1 % expresa desacuerdo. Estos resultados ponen de manifiesto que el bullying es percibido como un factor que condiciona el comportamiento escolar.

TABLA N° 19 ¿Considera que el bullying afecta la autoestima de los estudiantes que lo sufren?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	9	7.8 %	7.8 %
En desacuerdo	22	19.1 %	26.9 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	15.7 %	42.6 %
De acuerdo	40	34.8 %	77.4 %
Totalmente de acuerdo	26	22.6 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

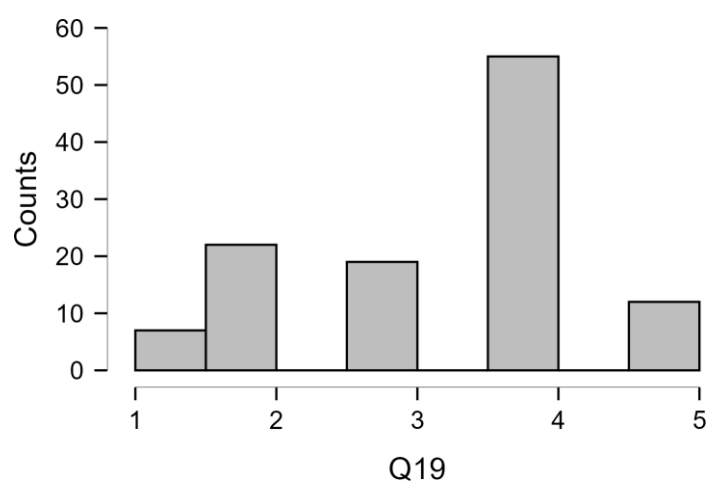


FIGURA N° 19

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 19 se evidencia que un 57.4 % de los encuestados considera que el bullying afecta la autoestima de los estudiantes que lo sufren, distribuyéndose en 34.8 % “De acuerdo” y 22.6 % “Totalmente de acuerdo”. Un 15.7 % adopta una postura intermedia, mientras que un 26.9 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados reflejan que una mayoría percibe consecuencias emocionales negativas del bullying en la autoestima de los estudiantes.

TABLA N° 20 ¿Considera que una adecuada convivencia escolar contribuye a reducir los casos de bullying?

	Frecuencia	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	6.1 %	6.1 %
En desacuerdo	19	16.5 %	22.6 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	12.2 %	34.8 %
De acuerdo	44	38.3 %	73.1 %
Totalmente de acuerdo	31	26.9 %	100.0 %
Total	115	100.0 %	100.0 %

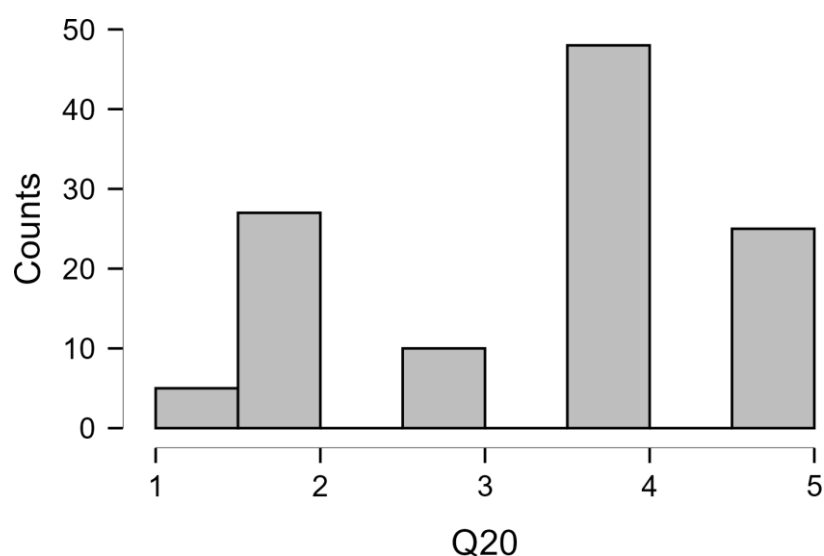


FIGURA N° 20

INTERPRETACION:

En la Tabla N° 20 se observa que un 65.2 % de los encuestados considera que una adecuada convivencia escolar contribuye a reducir los casos de bullying, correspondiendo 38.3 % a la opción “De acuerdo” y 26.9 % a “Totalmente de acuerdo”. Un 12.2 % se mantiene en una posición neutral, mientras que un 22.6 % manifiesta desacuerdo. Estos resultados evidencian una percepción mayoritariamente favorable sobre la importancia de la convivencia escolar como estrategia preventiva frente al bullying.

PRUEBA DE NORMALIDAD

H_0 : Los datos tienen distribución normal

$p > 0,05$

H_1 : Los datos no tienen distribución normal

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

TABLA N° 21. Prueba de Normalidad

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
¿Considera usted que en su institución educativa se presentan burlas constantes hacia algunos estudiantes?	.361	115	<.001	.774	115	<.001
¿Ha observado que ciertos estudiantes son molestados repetidamente por sus compañeros?	.369	115	<.001	.768	115	<.001

¿Cree usted que las burlas entre estudiantes afectan negativamente el ambiente escolar?	.355	115	<.001	.781	115	<.001
¿Considera que en su aula existen situaciones de acoso verbal que no siempre son corregidas a tiempo?	.372	115	<.001	.762	115	<.001
¿Cree usted que las autoridades del colegio intervienen cuando se presentan casos de acoso o burlas?	.348	115	<.001	.789	115	<.001
¿Considera usted que en su institución educativa se han presentado amenazas entre estudiantes?	.366	115	<.001	.771	115	<.001
¿Ha observado empujones, golpes u otras agresiones físicas entre compañeros?	.374	115	<.001	.758	115	<.001
¿Cree usted que las amenazas entre estudiantes generan miedo o inseguridad en el aula?	.359	115	<.001	.776	115	<.001

¿Considera que cuando ocurre una agresión física la institución toma medidas inmediatas?	.342	115	<.001	.794	115	<.001
¿Cree usted que las normas del colegio ayudan a prevenir agresiones físicas?	.351	115	<.001	.786	115	<.001
¿Considera que su rendimiento académico se ve afectado cuando el ambiente escolar es conflictivo?	.364	115	<.001	.769	115	<.001
¿Cree usted que la violencia escolar dificulta la concentración durante las clases?	.371	115	<.001	.761	115	<.001
¿Considera que el bullying influye negativamente en las calificaciones de los estudiantes?	.358	115	<.001	.778	115	<.001
¿Cree usted que sentirse seguro en el colegio mejora el cumplimiento académico?	.346	115	<.001	.792	115	<.001

¿Considera que un buen clima escolar favorece el desarrollo del plan de estudios?	.339	115	<.001	.798	115	<.001
¿Cree usted que el bullying afecta el comportamiento de los estudiantes dentro del aula?	.367	115	<.001	.770	115	<.001
¿Considera que los conflictos entre compañeros dificultan la convivencia escolar?	.373	115	<.001	.759	115	<.001
¿Cree usted que el respeto entre estudiantes mejora la participación en clase?	.344	115	<.001	.793	115	<.001
¿Considera que la violencia escolar afecta las relaciones sociales entre estudiantes?	.362	115	<.001	.772	115	<.001
¿Cree usted que un ambiente libre de bullying fortalece las capacidades sociales?	.337	115	<.001	.801	115	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Para la prueba de normalidad se aplicó la prueba de Kolmogórov-Smirnov, debido a que el tamaño de la muestra es mayor a 50. Los resultados evidenciaron que el valor de significancia fue menor a 0.05 ($p < 0.05$), por lo que se rechazó la hipótesis nula de normalidad y se aceptó la hipótesis alternativa, determinándose que los datos no siguen una distribución normal. En consecuencia, se empleó estadística no paramétrica, utilizando el coeficiente de correlación Rho de Spearman para determinar la relación entre las variables. Asimismo, al obtenerse una correlación significativa al 1% ($p < 0.01$), se aceptó la hipótesis de investigación.

TABLA N° 22. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	115	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	115	100.0

TABLA N° 23. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.988	20

Prueba de hipótesis general

Hipótesis nula: $H_0: r_{xy} = 0$

Entre el bullying y la situación académica en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023, no existe una relación significativa

Hipótesis alterna: $H_a: \rho r_{xy} \neq 0$

Entre el bullying y la situación académica en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023, existe una relación significativa.

Nivel de significación:

$\alpha = 0.05$ (prueba bilateral)

Regla de decisión:

$p > \alpha$ = acepta H_0 se rechaza la hipótesis alterna

$p < \alpha$ = rechaza H_0 se acepta la hipótesis alterna

TABLA N° 24. Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman

Variables		Variable X	Variable Y
Variable X	Coeficiente de correlación	1.000	0.971
	Sig. (bilateral)	.	< .001
	N	115	115
Variable Y	Coeficiente de correlación	0.971	1.000
	Sig. (bilateral)	< .001	.
	N	115	115

Coefficiente de correlación de rho de spearman

De acuerdo con la Tabla N° 21, se evidencia la existencia de una correlación positiva muy alta entre la Variable X (bullying) y la Variable Y (rendimiento académico y habilidades sociales), con un coeficiente Rho de Spearman de 0.971, siendo esta relación estadísticamente significativa ($p < .001$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, confirmándose que el bullying se relaciona significativamente con el rendimiento académico y las habilidades sociales de los estudiantes.

Prueba Hipótesis específica 1

Hipótesis nula: $H_0: r_{xy} = 0$

Entre las burlas y menosprecio y el rendimiento académico en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023, no existe una relación significativa

Hipótesis alterna: $H_a: \rho r_{xy} \neq 0$

Entre las burlas y menosprecio y el rendimiento académico en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023, existe una relación significativa.

Nivel de significación:

$\alpha = 0.05$ (prueba bilateral)

Regla de decisión:

$p > \alpha$ = acepta H_0 se rechaza la hipótesis alterna

$p < \alpha$ = rechaza H_0 se acepta la hipótesis alterna

TABLA N° 25. Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman

Variables		VX_D1	VY_D1
VX_D1	Coeficiente de correlación	1.000	0.948
	Sig. (bilateral)	.	< .001
	N	115	115
VY_D1	Coeficiente de correlación	0.948	1.000
	Sig. (bilateral)	< .001	.
	N	115	115

Habiéndose determinado que como la significancia es ≥ 0.05 se rechaza la H_0 y se acepta la H_a ; con lo cual se establece que entre Entre las burlas y menosprecio y el rendimiento académico en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023, existe una relación considerable. Obteniéndose como coeficiente de correlación de Rho Spearman que es 0, 948 siendo positiva considerable.

Prueba Hipótesis específica 2

Hipótesis nula: $H_0: r_{xy} = 0$

Entre las burlas y menosprecio y las capacidades sociales de los estudiantes en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023, no se da una relación muy relevante.

Hipótesis alterna: $H_a: \rho r_{xy} \neq 0$

Entre las burlas y menosprecio y las capacidades sociales de los estudiantes en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023, se da una relación muy relevante.

Nivel de significación:

$\alpha = 0.05$ (prueba bilateral)

Regla de decisión:

$p > \alpha$ = acepta H_0 se rechaza la hipótesis alterna

$p < \alpha$ = rechaza H_0 se acepta la hipótesis alterna

TABLA N° 15. Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman

Variables		VX_D2	VY_D2
VX_D2	Coeficiente de correlación	1.000	0.955
	Sig. (bilateral)	.	< .001
	N	115	115
VY_D2	Coeficiente de correlación	0.955	1.000
	Sig. (bilateral)	< .001	.
	N	115	115

Habiéndose determinado que como la significancia es ≥ 0.05 se rechaza la H_0 y se acepta la H_a ; con lo cual se establece que, entre las burlas y menosprecio y las capacidades sociales de los estudiantes en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023, se da una relación muy relevante. Obteniéndose como coeficiente de correlación de Rho Spearman que es 0, 955 siendo positiva considerable.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Luego de haber presentado los resultados obtenidos, se procede a analizarlos y discutirlos en relación con las bases teóricas, reforzándolos con las posturas señaladas por diferentes autores y estudios relacionados.

Hipótesis General:

La hipótesis general planteada se centra en la relación entre el bullying y la situación académica en las instituciones educativas privadas de Ica, año 2023. Los resultados confirman esta relación significativa, lo cual es consistente con las bases teóricas de la investigación.

La hipótesis general planteó que existe una relación significativa entre el bullying y la situación académica de los estudiantes. Los resultados obtenidos permitieron confirmar dicha afirmación, puesto que el análisis inferencial mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenció una correlación positiva muy alta y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = 0.971$; $p < .001$). Este resultado indica que el bullying se encuentra estrechamente relacionado con el desempeño académico, el bienestar emocional y las habilidades sociales de los estudiantes, reforzando la relevancia del fenómeno como problemática educativa y social.

Desde el análisis descriptivo, los resultados relacionados con la presencia general del bullying muestran que esta problemática es percibida de manera significativa por los estudiantes. En la Tabla N.º 01, se evidenció que el 50.5 % de los encuestados manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con que existen burlas constantes hacia algunos estudiantes, lo que permite identificar la presencia de conductas reiteradas de acoso dentro del entorno escolar. De forma complementaria, la Tabla N.º 02 reveló que el 60.0 % afirmó haber observado que ciertos estudiantes son molestados repetidamente por sus compañeros, lo cual refuerza la idea de que el bullying no se presenta como un hecho aislado, sino como una conducta recurrente que forma parte de la dinámica escolar.

Asimismo, la Tabla N.º 06 mostró que un 67.8 % de los estudiantes considera que en su institución educativa se han presentado amenazas entre estudiantes, lo que evidencia la existencia de manifestaciones más graves de violencia escolar. Estos resultados guardan coherencia con el enfoque teórico que define el bullying como una forma de intimidación sistemática caracterizada por agresiones físicas, verbales o psicológicas, en las que la víctima presenta dificultades para defenderse, generándose una relación de desequilibrio

de poder (Barreto & Marmanillo, 2023; Olweus, 1993).

En relación con la situación académica, los resultados también evidencian una percepción clara del impacto que el bullying tiene sobre el desempeño escolar y el bienestar emocional. En la Tabla N.º 12, el 50.4 % de los encuestados manifestó que el clima escolar influye en el rendimiento académico, lo cual resulta relevante, ya que el bullying constituye un factor que deteriora dicho clima y afecta las condiciones necesarias para un aprendizaje adecuado. Este hallazgo se vincula con lo señalado por Bustos y Gagarin (2017), quienes sostienen que el rendimiento académico no depende únicamente de factores cognitivos, sino también del entorno educativo y del apoyo social que recibe el estudiante.

De manera más específica, la Tabla N.º 14 evidenció que un 52.1 % de los estudiantes considera que quienes sufren bullying presentan bajo rendimiento académico, lo cual sugiere que la exposición a situaciones de acoso repercute negativamente en las calificaciones y en el progreso académico. Esta percepción coincide con investigaciones previas que indican que el bullying genera altos niveles de estrés, ansiedad y desmotivación, factores que afectan directamente la concentración y el desempeño escolar (Arseneault, 2018).

Por otro lado, la dimensión emocional asociada a la situación académica se ve reflejada en la Tabla N.º 19, donde un 57.4 % de los encuestados afirmó que el bullying afecta la autoestima de los estudiantes que lo sufren. Este resultado es relevante, ya que la autoestima constituye un elemento fundamental en la motivación académica, la participación en clase y la capacidad del estudiante para desenvolverse socialmente dentro del aula. Tal como señalan Wentzel y Looney (2007), las habilidades sociales y el bienestar emocional influyen de manera directa en el compromiso escolar y en el rendimiento académico.

Los resultados descriptivos discutidos permiten observar una tendencia clara: la presencia del bullying se asocia con percepciones negativas sobre el clima escolar, el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes. Esta relación se ve reforzada desde el plano normativo, dado que el marco legal peruano —a través de la Ley N.º 29719 y la Resolución Ministerial N.º 213-2023-MINEDU— reconoce que la violencia escolar constituye un factor que vulnera el derecho a la educación y afecta el desarrollo integral de los niños y adolescentes, estableciendo la obligación de promover una convivencia escolar libre de violencia.

El análisis inferencial confirma empíricamente lo observado en los resultados descriptivos, al evidenciar una relación significativa y positiva entre el bullying y la situación académica. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general, concluyéndose que el bullying se relaciona de manera directa y significativa con la situación académica de los estudiantes. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de fortalecer la aplicación efectiva del marco legal y de las estrategias institucionales orientadas a la prevención del bullying, con el fin de garantizar un entorno educativo seguro que favorezca el rendimiento académico y el desarrollo integral de los adolescentes.

Hipótesis Específica 1:

La Hipótesis Específica 1 planteó que existe una relación significativa entre el acoso y las burlas, y la situación académica de los adolescentes en instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023. Los resultados obtenidos permitieron confirmar dicha afirmación, evidenciándose una relación consistente entre ambas dimensiones, tanto desde el análisis descriptivo como desde el análisis inferencial.

En relación con la dimensión acoso y burlas, los resultados muestran que estas conductas generan un impacto negativo perceptible en el entorno escolar. En la Tabla N.º 03, se evidenció que un 53.0 % de los estudiantes considera que las burlas afectan negativamente el ambiente escolar, lo cual sugiere que este tipo de conductas no solo perjudican a la víctima directa, sino que deterioran la convivencia y el clima educativo en general. Este hallazgo es coherente con lo señalado por Olweus (1993), quien sostiene que el bullying verbal y social crea un entorno de inseguridad que condiciona la experiencia escolar del estudiante.

De manera complementaria, la Tabla N.º 04 reveló que un 58.2 % de los encuestados percibe que existen situaciones de acoso verbal que no son corregidas oportunamente. Esta falta de intervención temprana puede favorecer la normalización del acoso y las burlas dentro del aula, incrementando su impacto negativo. Desde el marco legal, esta situación resulta preocupante, dado que la Ley N.º 29719 establece la obligación de las instituciones educativas de prevenir y atender de manera inmediata cualquier forma de violencia escolar.

Asimismo, la Tabla N.º 05 mostró que un 51.3 % de los estudiantes considera que las autoridades educativas intervienen ante situaciones de acoso y burlas. Si bien este resultado refleja una percepción mayoritariamente favorable, también evidencia que existe un porcentaje relevante de estudiantes que no comparte esta opinión, lo que sugiere que la intervención institucional podría no ser uniforme ni suficientemente eficaz para erradicar estas conductas.

En cuanto a la dimensión situación académica, los resultados permiten identificar efectos concretos del acoso y las burlas en el proceso de aprendizaje. En la Tabla N.º 13, un 52.2 % de los encuestados manifestó que el bullying afecta la concentración de los estudiantes en clase, lo cual resulta especialmente relevante, dado que la concentración constituye un elemento esencial para el aprendizaje significativo y el rendimiento académico.

De igual manera, la Tabla N.º 15 evidenció que un 50.4 % de los estudiantes considera que el bullying influye negativamente en la participación en el aula. Este resultado sugiere que las experiencias de acoso y burla generan retraimiento, temor a la exposición y disminución de la interacción académica, afectando no solo el desempeño individual, sino también la dinámica pedagógica. Bustos y Gagarin (2017) sostienen que la participación activa y la integración social son componentes fundamentales de la situación académica, por lo que su afectación repercute directamente en el rendimiento escolar.

Desde el análisis inferencial, la prueba de correlación Rho de Spearman evidenció una relación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión acoso y burlas (Variable X) y la dimensión situación académica (Variable Y), aceptándose la hipótesis específica planteada y rechazándose la hipótesis nula. Este resultado confirma que las conductas de acoso y burla se relacionan de manera directa con dificultades en la concentración y participación académica de los estudiantes.

Los hallazgos permiten afirmar que el acoso y las burlas inciden de forma significativa en la situación académica de los adolescentes, afectando su desempeño y su involucramiento en el proceso educativo. Por tanto, la Hipótesis Específica 1 queda debidamente respaldada, reforzando la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales de prevención e intervención frente a estas conductas, a fin de garantizar un entorno escolar seguro y favorable para el aprendizaje.

Hipótesis Específica 2:

La Hipótesis Específica 2 planteó que existe una relación significativa entre las amenazas y las agresiones físicas, y la situación académica de los adolescentes en instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023. Los resultados obtenidos permitieron confirmar dicha afirmación, evidenciándose una relación directa y estadísticamente significativa entre ambas dimensiones, tanto desde el análisis descriptivo como desde el análisis inferencial.

En relación con la dimensión amenazas y agresiones físicas, los resultados muestran la

presencia de manifestaciones de violencia escolar que generan un impacto relevante en el entorno educativo. En la Tabla N.º 07, se evidenció que un 65.2 % de los estudiantes considera que se han presentado agresiones físicas entre compañeros dentro de la institución educativa, tales como empujones o golpes. Este resultado pone de manifiesto la existencia de conductas violentas que superan el plano verbal y que afectan directamente la sensación de seguridad dentro del espacio escolar.

De forma complementaria, la Tabla N.º 08 mostró que un 61.7 % de los encuestados considera que las amenazas generan miedo o inseguridad en el aula, lo cual refuerza la idea de que este tipo de conductas impacta no solo a la víctima directa, sino también al conjunto de estudiantes que comparten el entorno educativo. Desde la perspectiva teórica, estas manifestaciones coinciden con la caracterización del bullying como una forma de violencia reiterada que produce un clima de temor y desequilibrio de poder, afectando la estabilidad emocional de los estudiantes (Olweus, 1993).

Asimismo, en la Tabla N.º 09, un 56.5 % de los estudiantes manifestó que la institución educativa toma medidas cuando ocurren agresiones físicas, lo cual evidencia una percepción moderadamente favorable respecto a la respuesta institucional. No obstante, la existencia de un porcentaje significativo que discrepa o se mantiene neutral sugiere que dichas intervenciones podrían no ser suficientes o no aplicarse de manera consistente. Esta situación resulta relevante si se considera que el marco normativo vigente, a través de la Ley N.º 29719 y los lineamientos del MINEDU, establece la obligación de garantizar la seguridad física y emocional de los estudiantes mediante acciones preventivas y correctivas oportunas.

En cuanto a la dimensión situación académica, los resultados evidencian que las amenazas y agresiones físicas se relacionan de manera directa con dificultades en el comportamiento y las habilidades sociales de los estudiantes. En la Tabla N.º 16, un 59.1 % de los encuestados considera que el bullying afecta las relaciones sociales entre los estudiantes, lo cual sugiere que la violencia escolar deteriora la interacción entre pares y limita la integración dentro del grupo. Este hallazgo es coherente con lo señalado por Wentzel y Looney (2007), quienes sostienen que las relaciones sociales positivas constituyen un componente esencial del desarrollo académico y del compromiso escolar.

De igual forma, la Tabla N.º 17 evidenció que un 59.1 % de los estudiantes considera que las víctimas de bullying presentan dificultades para integrarse en el grupo, lo que refleja un proceso de exclusión social asociado a la violencia escolar. Esta dificultad de

integración no solo afecta el bienestar emocional del estudiante, sino que también incide en su participación académica y en su desempeño general dentro del aula.

Por otro lado, la Tabla N.º 18 mostró que un 59.1 % de los encuestados considera que el bullying influye en el comportamiento de los estudiantes dentro del aula. Este resultado es relevante, ya que el comportamiento constituye un elemento clave de la situación académica, en tanto condiciona la disciplina, la interacción con el docente y el aprovechamiento de las actividades pedagógicas. Investigaciones previas han señalado que la exposición a contextos de violencia escolar incrementa la probabilidad de conductas disruptivas, retraimiento o desmotivación académica (Arseneault, 2018).

Finalmente, la Tabla N.º 20 evidencia que un 65.2 % de los estudiantes considera que una adecuada convivencia escolar contribuye a reducir los casos de bullying. Este resultado resulta especialmente significativo, ya que permite vincular las consecuencias negativas de las amenazas y agresiones físicas con la necesidad de fortalecer estrategias de convivencia escolar orientadas a la prevención de la violencia. En este sentido, el marco normativo peruano reconoce la convivencia escolar como un eje central para garantizar el derecho a la educación y el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo entornos seguros y respetuosos (Ley N.º 29719; RM N.º 213-2023-MINEDU).

Desde el análisis inferencial, la prueba de correlación Rho de Spearman evidenció una relación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión amenazas y agresiones físicas (Variable X) y la dimensión situación académica (Variable Y), aceptándose la hipótesis específica planteada y rechazándose la hipótesis nula. Este resultado confirma que las manifestaciones más graves del bullying se relacionan directamente con dificultades en el comportamiento, la integración social y el desarrollo académico de los estudiantes.

Los hallazgos permiten concluir que las amenazas y las agresiones físicas constituyen factores determinantes que afectan de manera significativa la situación académica de los adolescentes, especialmente en lo referido a sus habilidades sociales y comportamiento en el aula. Por tanto, la Hipótesis Específica 2 queda debidamente respaldada, evidenciándose la necesidad de reforzar las estrategias institucionales de prevención, intervención y promoción de una convivencia escolar adecuada, a fin de reducir las conductas violentas y garantizar un entorno educativo seguro y propicio para el aprendizaje.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA. – Se probó, con un nivel de significación de 0.05, que sí existe una relación significativa entre el bullying y la situación académica de los estudiantes en las instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023. Este resultado fue demostrado mediante la prueba de correlación Rho de Spearman, en la cual se aceptó la hipótesis general planteada y se rechazó la hipótesis nula, obteniéndose un valor $p < 0.001$, lo que evidenció la existencia de una correlación positiva muy alta entre ambas variables. En consecuencia, se concluye que la presencia de conductas de bullying se relaciona de manera directa con el rendimiento académico, el bienestar emocional y las habilidades sociales de los adolescentes.

SEGUNDA. – Se probó, con un nivel de significación de 0.05, que sí existe una relación significativa entre el acoso y las burlas, y la situación académica de los adolescentes en las instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023. La correlación de Rho de Spearman permitió aceptar la hipótesis específica 1 y rechazar la hipótesis nula, con un valor $p < 0.001$, evidenciándose una correlación positiva significativa. Este resultado permite concluir que las conductas de acoso verbal y burlas influyen negativamente en la concentración, participación y desempeño académico de los estudiantes.

TERCERA. – Se probó, con un nivel de significación de 0.05, que sí existe una relación significativa entre las amenazas y las agresiones físicas, y la situación académica de los adolescentes en las instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, año 2023. La prueba de correlación Rho de Spearman confirmó la hipótesis específica 2, rechazando la hipótesis nula, con un valor $p < 0.001$, demostrando una correlación positiva significativa. En consecuencia, se concluye que las manifestaciones más graves de bullying afectan de manera directa el comportamiento en el aula, la integración social y el desarrollo académico de los estudiantes.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA. – Se recomienda al Ministerio de Educación (MINEDU) fortalecer la implementación y supervisión efectiva de las políticas de convivencia escolar en las instituciones educativas privadas de la provincia de Ica, asegurando el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 29719 y la Resolución Ministerial N.º 213-2023-MINEDU, mediante programas de prevención, atención y seguimiento de casos de bullying que contribuyan a mejorar el clima escolar y el rendimiento académico de los estudiantes.

SEGUNDA. – Se sugiere a los directores de las instituciones educativas privadas de la provincia de Ica implementar talleres periódicos de sensibilización sobre convivencia escolar, dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia, orientados al reconocimiento y prevención del acoso, las burlas, las amenazas y las agresiones físicas, promoviendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la empatía y la inclusión.

TERCERA. – Se recomienda a los docentes de las instituciones educativas privadas incorporar dentro de sus estrategias pedagógicas actividades que fortalezcan las habilidades sociales, la participación activa y el trabajo colaborativo en el aula, así como acciones educativas que sensibilicen a los estudiantes sobre las consecuencias académicas y emocionales del bullying, contribuyendo así a un entorno de aprendizaje seguro y favorable.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Coronel, G. P., & Tabia, B. (2019). Bullying: victimización y autoestima en adolescentes de 14 y 15 años de edad de escuela media.

<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9773>

Bohórquez, L. X. C., & Guayana, T. G. F. (2022). Consecuencias del bullying en la formación de estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010–2021. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 17(2), 161-179.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/16899>

Gómez, A. (2013) Artículo Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima- México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. vol.18 no.58 Ciudad de México jul./sep. 2013 consultada en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000300008

Castillo, L. (2011). El acoso escolar: De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8), 416 - 428. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>

Chuquinaupa, L. (2022): Bullying y Rendimiento académico en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del Callao. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Psicología. Universidad Católica Sedes Sapientiae. Lima, Perú. Consultado en:

https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1545/Chuquinaupa_Leticia_tesis_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y14

Decreto Supremo N° 010-2012-ED (2012): Reglamento de la Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. Consultado en:

http://www.minedu.gob.pe/files/3470_201206041509.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L., (2014). Metodología de la Investigación. México DF: Editorial Mc Graw – Hill

Ley N° 29719 (2011): Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. Consultado en: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normaslegales/118447-29719>

Ministerio de Educación (2022), Artículo Minedu: señales de alerta ayudan a identificar casos de bullying. Consultado en: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/669462-minedusenales-de-alerta-ayudan-a-identificar-casos-de-bullying>

Herquinigo Barreto, H. P., & Tinoco Marmanillo, R. L. (2022). Aplicación de la responsabilidad civil, administrativa y penal en casos de bullying, en las instituciones educativas de nivel secundario de la ciudad de Huancayo, 2019.

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPLA_e51da362e9f683fc29e84fab8f43bbcb

Ñaupas Paitan, H., Mejia, E., Novoa Ramirez, E., & Villagómez Paucar, A. (2014). Metodología de la investigación. Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis. (4a ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VzOjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=%C3%91aupas,+Mejia,+Novoa+y+Villag%C3%B3mez,+2014&ots=RXJo6O77ZY&sig=4IsMwfw4azzirt9Yqbns3g0HRvk>

Hernández, F., & Fernández, C. (2014). Baptista. Metodología de la investigación, 5, 613.

Arseneault, L. (2018). Annual Research Review: The persistent and pervasive impact of

being bullied in childhood and adolescence. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 59(4), 405–421. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12841>

Bustos, C., & Gagarin, E. (2017). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), 185–200.

Espelage, D. L., & Hong, J. S. (2017). Cyberbullying prevention and intervention efforts: Current knowledge and future directions. *Canadian Journal of Psychiatry*, 62(6), 374–380. <https://doi.org/10.1177/0706743716684793>

OECD. (2019). PISA 2018 Results (Volume III): What school life means for students' lives. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/acd78851-en>

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell Publishing.

Smith, P. K. (2016). Bullying: Definition, types, causes, consequences and intervention. *Social and Personality Psychology Compass*, 10(9), 519–532. <https://doi.org/10.1111/spc3.12266>

Wentzel, K. R., & Looney, L. (2007). Social motivation and academic achievement. In R. Gilman, E. S. Huebner & M. J. Furlong (Eds.), *Handbook of positive psychology in schools* (pp. 341–353). Routledge.

VIII. ANEXOS

Matriz de Consistencia.

Matriz de Operacionalización de Variables

Instrumentos de Recolección de Datos.

Matriz de operacionalización de variables:

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS O REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE X BULLYING	Es un fenómeno social en el que existen roles bien identificados: las víctimas del acoso, los perpetradores, grupos ambos –quienes son victimizados y perpetradores al mismo tiempo- y los espectadores.	Mediante el Cuestionario sobre Bullying, con 10 reactivos o ítems se buscará obtener información objetiva, estos deberán ser contestados por los integrantes de la muestra representativa seleccionada para la ocasión. Será objetiva, anónima para lograr las mejores respuestas de parte de los encuestados.	Acoso Burlas y Menosprecio Amenazas Agresiones físicas	1.1. agresión verbal 1.2. agresión psicológica 2.1. apodos 2.2. insultos 3.1. advertencia 3.2. simbolismos 4.1. Golpes 4.2. empujones	1. ¿Consideras que tienes una opinión sobre qué es el bullying? 2. ¿En tu institución educativa has sido testigo de un caso de bullying? 3. ¿Qué tipo de agresiones has observado entre compañeros de tu clase o institución educativa?	ESCALA LIKERT
					4. ¿Conoces si estos estudiantes agredidos han informado a sus tutores en el colegio? 5. ¿Si fueras víctima de bullying a quién le contarías lo ocurrido?	ESCALA LIKERT
VARIABLE Y: SITUACIÓN ACADÉMICA	Es el reporte que expresa el desempeño, aprobación de materias, disciplina y comportamiento del estudiante en la escuela	A través del Cuestionario sobre Situación académica se buscará ubicar datos, información importante, objetiva que ayude a construir la data relativa a esta variable. Comprenderá 10 ítems o reactivos que deberán ser respondidos por los integrantes de la muestra elegida. Será anónima y lo más operativa para darle confianza a los colaboradores.	Plan de estudios Calificación en los Cursos Comportamiento en Aula Capacidades sociales	1.1. asignaturas asignadas 1.2 Créditos 2.1. Nota teórica 2.2 Nota práctica 3.1 Responsable 3.2 Participativa 4.1 Comunicativa 4.2 Proactiva	6. ¿En tu aula, los docentes les explican sobre el bullying y sus consecuencias? 7. ¿Consideras que en tu aula de clases hay compañeros que han cambiado su rendimiento académico? 8. ¿Consideras que en tu aula de clases hay compañeros que han cambiado su comportamiento dentro del aula?	ESCALA LIKERT
					9. ¿Consideras que en tu aula hay alumnos agresores y tú tienes temor a ellos? 10. ¿Consideras que tus compañeros siempre tienen un comportamiento social adecuado?	ESCALA LIKERT

Matriz de consistencia de la investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES
¿Cómo el bullying se relaciona con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023?	Determinar cómo el bullying se relaciona con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023	El bullying se relaciona directamente con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023	Variable Independiente: ✓ Bullying	Variable Independiente: ✓ Acoso ✓ Burlas y menosprecio ✓ Amenazas ✓ Agresiones físicas
a) ¿De qué manera el acoso se relaciona con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023?	Determinar de qué manera el acoso se relaciona con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023	Hay una relación significativa entre el acoso y la situación académica de los adolescentes en I.E. en la provincia de Ica-año 2023		
b) ¿Cómo las burlas y menosprecio se relacionan con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica – año 2023?	Identificar cómo las burlas y menosprecio se relacionan con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023	Las burlas y menosprecio se relacionan directamente en la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en Ica- año 2023	Variable Dependiente ✓ Situación académica	Variable dependiente: ✓ Plan de estudios ✓ Calificaciones en los cursos ✓ Comportamiento en el aula ✓ Capacidades sociales
	Describir cómo las amenazas se relacionan	Hay una relación directa entre las		

	con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica-año 2023	amenazas y la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en Ica-2023.
	Evaluar en qué medida las agresiones físicas se relacionan con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023	Las agresiones físicas se relacionan directamente con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas de Ica- año 2023
c)¿Cómo las amenazas se relacionan con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023?		
d)¿En qué medida las agresiones físicas se relacionan con la situación académica de los adolescentes en I.E. privadas en la provincia de Ica- año 2023?		

CUESTIONARIO

Escala Likert aplicada a estudiantes

Instrucciones:

Lea cuidadosamente cada pregunta y marque la alternativa que mejor represente su opinión.

VARIABLE INDEPENDIENTE (X):

Bullying

(Evaluado a través de su aplicación frente a situaciones de bullying)

DIMENSIÓN 1: ACOSO Y BURLAS

1. ¿Considera usted que en su institución educativa se presentan burlas constantes hacia algunos estudiantes?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

2. ¿Ha observado que ciertos estudiantes son molestados repetidamente por sus compañeros?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

3. ¿Cree usted que las burlas entre estudiantes afectan negativamente el ambiente escolar?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

4. ¿Considera que en su aula existen situaciones de acoso verbal que no siempre son corregidas a tiempo?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

5. ¿Cree usted que las autoridades del colegio intervienen cuando se presentan casos de acoso o burlas entre estudiantes?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

DIMENSIÓN 2: AMENAZAS Y AGRESIONES FÍSICAS

6. ¿Considera usted que en su institución educativa se han presentado amenazas entre estudiantes?

- ☐ Totalmente en desacuerdo

- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

7. ¿Ha observado empujones, golpes u otras agresiones físicas entre compañeros de su institución?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

8. ¿Cree usted que las amenazas entre estudiantes generan miedo o inseguridad dentro del aula?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

9. ¿Considera que cuando ocurre una agresión física, la institución educativa toma medidas inmediatas?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo

- ☐ Totalmente de acuerdo

10. ¿Cree usted que las normas del colegio ayudan a prevenir las agresiones físicas entre estudiantes?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
 - ☐ En desacuerdo
 - ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - ☐ De acuerdo
 - ☐ Totalmente de acuerdo
-

VARIABLE DEPENDIENTE (Y):

Situación académica de los estudiantes

DIMENSIÓN 3: PLAN DE ESTUDIOS Y CALIFICACIONES DE LOS CURSOS

11. ¿Considera que su rendimiento académico se ve afectado cuando el ambiente escolar es conflictivo?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

12. ¿Cree usted que las situaciones de violencia escolar dificultan la concentración durante las clases?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo

- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

13. ¿Considera que el bullying influye negativamente en las calificaciones de los estudiantes?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

14. ¿Cree usted que cuando se siente seguro en el colegio puede cumplir mejor con sus actividades académicas?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

15. ¿Considera que un buen clima escolar favorece el adecuado desarrollo del plan de estudios?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

DIMENSIÓN 4: COMPORTAMIENTO EN EL AULA Y CAPACIDADES SOCIALES

16. ¿Cree usted que el bullying afecta el comportamiento de los estudiantes dentro del aula?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

17. ¿Considera que los conflictos entre compañeros dificultan la convivencia escolar?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

18. ¿Cree usted que cuando existe respeto entre estudiantes mejora la participación en clase?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

19. ¿Considera que las situaciones de violencia escolar afectan las relaciones sociales entre compañeros?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

20. ¿Cree usted que un ambiente escolar libre de bullying fortalece las capacidades sociales de los estudiantes?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo